

# III Carrera Nocturna Camas 2018

## REGLAMENTO:

1.- Podrán participar todos los atletas nacionales y extranjeros que lo soliciten y se inscriban adecuadamente, siendo el cupo de corredores, como máximo, de 350.

2.- La carrera tendrá lugar el 16 de JUNIO de 2018, a las 22:00h. La salida será en la C/ Joaquín Camino s/n (Instalación Deportiva Municipal Zona Centro – Pistas de Pádel) y la Meta estará situada en la referida instalación.

3.- Los dorsales podrán retirarse en el siguiente horario:

Sábado, 16 de Junio de 2018, de 20:00h. a 21:30h. en la misma Instalación Deportiva Municipal Zona Centro – Pistas de Pádel, C/ Joaquín Camino s/n, de Camas.

Para retirar el dorsal, los corredores deberán presentar **inexcusablemente** el DNI. Los dorsales deberán llevarse bien visibles durante toda la carrera, siendo descalificados aquellos corredores que participen sin el dorsal de la prueba, así como aquellos que durante la misma den muestras de comportamiento antideportivo o negligente que pueda poner en riesgo a los demás participantes, a sí mismos o a miembros de la Organización.

4.- La inscripción se hará en la página web de Corredores Populares, en siguiente enlace: [www.corredorespopulares.es/](http://www.corredorespopulares.es/).

El precio de la inscripción es de **SEIS EUROS (6€)** y el plazo para la formalización de la **misma será desde el día 7 de Mayo hasta el día 8 de Junio, ambos inclusive, o hasta completar el cupo de 350 corredores** como máximo.

5.- La edad mínima para participar será de 18 años cumplidos.

6.- El recorrido será de 7kms. El tiempo máximo de duración será de 1h. Una vez transcurrido el referido tiempo el control de la carrera se cerrará.

7.- Durante el recorrido de la carrera existirá 1 puesto de avituallamiento situado aproximadamente en el km. 4 y otro en la línea de meta.

8.- Todos los corredores que participen sin estar inscritos lo harán bajo su responsabilidad.

9.- La Organización no se hace responsable de los daños físicos y/o materiales que pudieran causar o causarse los corredores. Al mismo tiempo, los corredores se responsabilizan de estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hacen bajo su exclusiva responsabilidad, eximiendo a la Organización de esta III Carrera Nocturna Camas 2018 de cualquier responsabilidad.

Todos los participantes mediante el pago de su inscripción, estarán cubiertos por una póliza de seguro de Responsabilidad Civil. No obstante, la Organización de la III Carrera Nocturna Camas 2018, declina toda responsabilidad por los daños o perjuicios que, por el hecho de participar en la misma, pudiera sufrir el participante.

10.- La organización pondrá a disposición de los corredores servicio de duchas para su uso conforme finalicen la carrera.

Club Deportivo Atletismo Camas

<http://www.atletismocamas.com/>

# III Carrera Nocturna Camas 2018

## REGLAMENTO:

11.- Los Trofeos no son acumulables, prevaleciendo la Clasificación General ante la Clasificación Local.

12.- Serán considerados corredores locales todos los atletas participantes empadronados en Camas con un año, como mínimo, de antigüedad en el Censo.

13.- Todo corredor que consiga algún premio o trofeo fijado por la Organización deberá recogerlo en el acto de entrega de trofeos.

### 14.- Premios:

Trofeos para cada uno de los siguientes clasificados de cada categoría Masculina y Femenina:

1º, 2º y 3º Clasificado/a General Absoluta.

1º, 2º y 3º Clasificado/a Categoría Senior (Nacidos entre el año 1979 y 2000 (siempre que en el día anterior a la carrera tenga cumplido los 18 años)

1º, 2º y 3º Clasificado Veterano/a (Nacidos entre el año 1978 y 1969)

1º, 2º y 3º Clasificado Máster (Nacidos en 1968 y años anteriores)

**1º, 2º y 3º Clasificado Categoría MASCULINA Handbike (\*, \*\*)** (Nacidos en 2000 y anteriores, siempre que en el día anterior a la carrera tenga cumplido los 18 años)

**1ª, 2ª y 3ª Clasificada Categoría FEMENINA Handbike (\*, \*\*)** (Nacidas en 2000 y anteriores, siempre que en el día anterior a la carrera tenga cumplido los 18 años)

*\* Será obligatorio el uso del casco y utilización de handbike de competición y no de paseo.*

*\*\* Deberán entregar en el momento de la recogida del dorsal, documentación acreditativa de la discapacidad: Certificado o tarjeta acreditativa del grado de discapacidad.*

Para los corredores locales (empadronados en Camas con un año, como mínimo, de antigüedad en el Censo) se tendrán en cuenta los siguientes trofeos para cada uno de los clasificados de cada categoría Masculina y Femenina siguientes:

1º, 2º y 3º Clasificado/a Categoría Senior (Nacidos entre el año 1979 y 2000 (siempre que en el día anterior a la carrera tenga cumplido los 18 años)

1º, 2º y 3º Clasificado Veterano/a (Nacidos entre el año 1978 y 1969)

1º, 2º y 3º Clasificado Máster (Nacidos en 1968 y años anteriores)

**1º, 2º y 3º Clasificado Categoría MASCULINA Handbike** (Nacidos en 2000 y anteriores, siempre que en el día anterior a la carrera tenga cumplido los 18 años)

**1ª, 2ª y 3ª Clasificada Categoría FEMENINA Handbike** (Nacidas en 2000 y anteriores, siempre que en el día anterior a la carrera tenga cumplido los 18 años)

A todos los participantes se les entregará camiseta técnica, así como bolsa con diversos artículos.

15.- Se habilitará un lugar para reclamaciones donde se atenderán las mismas hasta media hora después de finalizada la carrera. Para la recogida de trofeos será

Club Deportivo Atletismo Camas

<http://www.atletismocamas.com/>

# III Carrera Nocturna Camas 2018

## REGLAMENTO:

obligatorio la presentación del DNI de los atletas que hayan conseguido premios.

16.- Una vez finalizada la prueba y consiguiente entrega de trofeos, todo corredor con premio que, por razón justificada, no hubiera podido recogerlo el día de la prueba, podrá hacerlo hasta el día 22 de junio de 2018, inclusive, en el Pabellón de Deportes “Pepe Flores” de Camas en el horario laboral del mismo, debiendo acreditarse fehacientemente.

17.- La prueba se realizará bajo cualquier condición meteorológica.

18.- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan todos y cada uno de los puntos establecidos en este Reglamento. En lo no dispuesto en el mismo prevalecerá el criterio de la Organización. Al mismo tiempo, por el hecho de inscribirse en esta III Carrera Nocturna Camas 2018, los participantes dan su consentimiento para que el C.D.A. Camas pueda tratar sus datos de carácter personal con finalidad exclusivamente deportiva y dentro del ámbito del referido club.

Club Deportivo Atletismo Camas

<http://www.atletismocamas.com/>